

ACUERDO No. 617 de 2024 (agosto 28)

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 409 de 2024 en el sentido de ajustar calendario académico, administrativo y financiero para el semestre B – 2024 de la Especialización en Derecho Administrativo”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que, actualmente la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad del Tolima desarrolla sus actividades académicas en la modalidad presencial en su X y XI cohorte.
2. Que, en virtud de la planeación estratégica para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional, mediante el Acuerdo No. 409 del 05 de junio de 2024 se estableció y aprobó el calendario académico, administrativo y financiero para el semestre B-2024
3. Que, previa concertación y aval de los miembros del Comité Curricular del posgrado, se estudió y recomendó modificar el calendario académico, administrativo y financiero, con el objetivo de dar a conocer de manera más efectiva la oferta académica y, de este modo, fomentar una mayor participación de los aspirantes al programa.
4. Que, el programa académico presentó al Consejo de Facultad el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se modifica el Calendario Académico para el semestre B-2024, el cual es aplicable a los estudiantes antiguos y nuevos de las cohortes X y XI, respectivamente.
5. Que, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes en su sesión del 28 de agosto de 2024 mediante Acta No. 50, aprobó la modificación del acuerdo 409 del 5 de junio de 2024 en el sentido de ajustar el calendario académico, administrativo y financiero para el semestre B-2024, de la Especialización en Derecho Administrativo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 409 del 05 de junio de 2024 en el sentido de ajustar el calendario académico, administrativo y financiero para el semestre B-2024 de la Especialización en Derecho Administrativo, así:

INSCRIPCIONES Y ADMISIONES SEMESTRE B 2024	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2024
Ventas de derechos de inscripción	Del 17 de junio de 2024 hasta el 06 de septiembre de 2024
Inscripciones en línea	Del 17 de junio de 2024 al 06 de septiembre de 2024
Entrevistas	10 de septiembre de 2024
Publicación de admitidos	11 de septiembre de 2024
PAGO FINANCIERO – MATRICULA ACADÉMICA SEMESTRE B AÑO 2024 – X y XI COHORTE	

ACUERDO No. 617 de 2024
(agosto 28)

¡Construimos la universidad que soñamos!

ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2024
Pago de matrícula financiera ESTUDIANTES NUEVOS	Del 13 de septiembre de 2024 al 30 de octubre de 2024
ESTUDIANTES ANTIGUOS	Del 06 de septiembre al 30 de octubre de 2024
Legalización de matrícula académica en línea	
ESTUDIANTES NUEVOS	Del 13 de septiembre de 2024 al 30 de octubre de 2024
ESTUDIANTES ANTIGUOS	Del 06 de septiembre al 30 de octubre de 2024
Jornada de inducción a estudiantes nuevos	12 de septiembre de 2024
PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES DE SEMESTRE B 2024	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2024
Inicio de clases	
Estudiantes nuevos	13 de septiembre de 2024
Estudiantes antiguos	06 de septiembre de 2024
Finalización de clases	28 de diciembre de 2024
Ingreso de calificación	Del 28 de diciembre de 2024 al 30 de enero de 2025
Evaluación a docentes por parte de los estudiantes	Del 29 de diciembre 2024 al 30 de enero de 2024
GRADOS AÑO 2024	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2024
Recepción de documentos para grados posgrados	Fechas sin establecer
Ceremonia de grados posgrados	

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente Acuerdo a la Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Tolima y a la Oficina Liquidación de Matrículas.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo deroga otras disposiciones al respecto y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué (Tolima), el 28 de agosto de 2024.

El presidente,

RAFAEL E. GONZÁLEZ PARDO
Decano, Facultad de Ciencias Humanas y Artes

La secretaria,


ANA ISABEL BOHÓRQUEZ CASTELLANOS